

COMUNICACIÓN, DERECHOS Y FAMILIA
Sobre invisibles y criminalizados en la sociedad mediatizada

Washington Uranga¹

Pensar la familia en este ámbito, más que llevarnos a incursionar en un debate –también válido – sobre el modelo de familia que queremos o proponemos, nos orienta a fijar la mirada en aquellos actores comúnmente comprendidos en la comprensión amplia del concepto y que, en la consideración general, pero de manera muy particular a partir de los parámetros establecidos por los organismos internacionales, están incluidos entre los grupos vulnerables.

Las niñas y niños, los adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y familias migrantes son parte de esta categoría de los grupos vulnerables. Y si analizamos su situación desde la perspectiva de derechos, podemos afirmar que se trata de actores doblemente excluidos: por su condición objetiva en términos materiales, pero también por su exclusión simbólica.

Vivimos en un mundo mediatizado, concepto que no debe reducirse solamente a la consideración sobre los medios. Estamos insertos en una cultura donde lo comunicacional es preponderante en la construcción de los sentidos interpretativos. O como lo sostiene Sandra Massoni *“la mirada comunicacional desde el paradigma de los flujos se constituye (...) como una manera de abordar el espesor de la comunicación como fenómeno complejo y*

¹ Profesor titular Políticas y planificación de la comunicación, Fac. de Ciencias Sociales, Univ. de Buenos Aires; profesor titular Planificación de procesos comunicacionales, Fac. de Periodismo y Comunicación Social, Univ. Nacional de La Plata; docente en posgrado en universidades argentinas y latinoamericanas, ex director Maestría PLANGESCO/UNLP, ex director Maestría en Periodismo/UBA.

*permite centrarnos en los dispositivos del cambio socialcultural como autodispositivos”.*¹

El “sentido común” –expresión utilizada en el lenguaje coloquial- sirve para ponerle palabras a la elaboración de categorías interpretativas hegemónicas, que establecen valor, que califican y ordenan las prioridades. Se trata de clasificaciones sociales que habilitan a establecer lo que está dentro y lo que está afuera, lo incluido y lo excluido, lo válido y lo que no lo es en términos morales y éticos. La cultura consolida y legitima estas categorizaciones a modo de control social. Los medios de comunicación actúan como correas de transmisión y multiplicadores de esas mismas clasificaciones instaladas como sentido común en las audiencias.

Desde este lugar los diferentes actores adquieren relevancia o son invisibilizados, son incluidos como parte del diálogo cultural o colocados por fuera del mismo, excluidos y marginados.

La exclusión, que es invisibilidad, genera también vulnerabilidad.

Un componente fundamental de la vulnerabilidad de estos actores a los que nos referimos (niñas, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y familias migrantes) es la invisibilidad a la que están sometidos. En la sociedad contemporánea la invisibilidad es una forma de exclusión por falta de vigencia de un derecho fundamental: el derecho a la comunicación, como acceso y como posibilidad al mismo tiempo. Es no ser hablado y, al mismo tiempo, imposibilitado de decir.

Y no se trata, como señalamos antes, tan sólo de aquello que conocemos como el mundo de los medios de comunicación. Es la invisibilidad y la exclusión en una trama comunicacional que es constitutiva de lo social, que es esencial a la cultura y sobre la cual se van construyendo y constituyendo las identidades referenciales que permiten la interlocución con otros actores y, al mismo tiempo, el reconocimiento en términos de derechos.

Los invisibles lo son en el espacio mediático, pero mucho más allá de este ámbito; lo son en general en el diálogo social y cultural. Porque como bien dice Pedro Gilberto Gomes (2008)² *“los dispositivos tecnológicos son tan solo una mínima parte, la punta del iceberg de un nuevo mundo, configurado por el proceso de mediatización de la sociedad. Estamos viviendo hoy un cambio epocal, con la creación de un bios mediático que incide profundamente en el tejido social. Es un bios virtual. (...) más que una tecno-interacción; está surgiendo un nuevo modo de ser en el mundo, representado por la mediatización de la sociedad”*.

Para decirlo de otra manera. La invisibilidad de estos actores no surge solamente de una práctica instalada en el mundo de los medios. La exclusión comunicacional es parte de la construcción cultural de nuestras sociedades, de un poder hegemónico que se apodera del discurso y que determina y va constituyendo en lo cultural una escala de prioridades en la que se establece también de qué se habla y cómo se habla. Sin que se trate de una regla infalible me atrevo a señalar que los periodistas no incluyen en sus agendas a estos actores relacionados con la problemática de las familias también porque la llamada opinión pública (que es ni más ni menos que el resultado de la correlación de fuerzas de los poderes económico-político-culturales) no se los reclama. Y porque las audiencias ni siquiera echan de menos las ausencias de ciertos actores en el escenario mediático. En consecuencia, la invisibilidad de unos (las familias migrantes en la complejidad de su situación, para mencionar alguno) y la estigmatización de otros (los jóvenes, por ejemplo) no son tan sólo el resultado de una decisión periodística o editorial, sino el emergente de una mirada social. Lo segundo mucho más grave y complejo que lo primero.

Responsabilizar de esta invisibilidad tan sólo a los profesionales de la comunicación además de constituir una simplificación, es también una manera de evitar un debate más denso y más profundo que concierne a la totalidad de los actores sociales, en particular a aquellos que, por distintas vías, ejercen poder. Porque como bien dice Rosa María Alfaro *“entre emisores y receptores hay complicidades, mutuos acercamientos y satisfacciones, compromisos varios, aunque esta relación sea desigual, porque son los medios los que*

enuncian el discurso cotidiano, enredando la vida privada y pública de los consumidores”³.

El espacio público no es apenas el ámbito de una representación social colectiva. Es ante todo el espacio del hacer, de acciones que comunican y, por lo tanto, de interacción social. Estas prácticas son las que instituyen modos de ser y actuar de los diferentes actores sociales que se forjan en la cultura. Las interacciones que se verifican en el espacio público son resultado de los acuerdos culturales previos, de estructuras organizativas generadas por la sociedad.

Si ciertos actores vinculados a la familia son invisibilizados no sólo es responsabilidad de los medios y de los periodistas. Es la sociedad la que genera esa invisibilidad. Si se criminaliza a los jóvenes o se desconoce la problemática de las familias migrantes, es porque importantes sectores de la sociedad deciden “no ver” esa realidad.

Pero también es cierto, tal como lo señala Sergio Caletti, que *“los medios aparecen en el lugar de voceros de una opinión pública que ellos mismos inducen, son fiscales de todo y de todos, sin que nadie los fiscalice a ellos. Congelan en veloces imágenes todo proceso, todo conflicto, todo acontecimiento. No lo desmenuzan, lo simplifican. Recogen el sentido común de sus públicos menos sofisticados, y lo devuelven potenciado y estetizado”*.⁴

UNA MIRADA AL MUNDO DE LA INFORMACIÓN Y LAS NOTICIAS.

Aún en el entendido de la comunicación como ámbito y como densidad de lo cultural más que como referencia mediática, no deja de ser menos importante dedicarle una mirada al mundo de los medios, para observar de qué manera aparecen los actores referidos a la familia en esos espacios. No sólo para preguntarnos si aparecen o no, si adquieren o no visibilidad, sino para analizar la forma cómo son presentados.

Un estudio reciente publicado por Claudia Bonilla Gutiérrez en la revista *Migrante*, acerca de la cobertura noticiosa sobre la familia y la maternidad en los contextos migratorios (la muestra incluye 19 medios colombianos, 11 ecuatorianos, 3 españoles, 3 estadounidenses, 1 panameño y 1 venezolano, en el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2007 y 30 de abril de 2009) concluye que *“temáticas como la familia y la importancia de los roles parentales en la migración obtienen un espacio (sólo) cuando son relacionados con los impactos de sanciones administrativas como la deportación, y con las implicaciones del factor económico en la migración, representado en el envío de remesas a los hijos y familiares de los y las migrantes”*.⁵

No sólo lo anterior. Sino que el tratamiento de estos temas tiende a hacerse con similar perspectiva a la utilizada para mencionar a otros actores de este universo: a partir de la generalización y mediante la utilización de términos que implican por sí mismos exclusión o marginación, desprecio y subvaloración, cuando no criminalización. La misma autora señala que *“nos encontramos nuevamente con la utilización de términos que contribuyen a la generalización de la inmigración y que potencializan su relación con la delincuencia y la marginalidad”*. Claro ejemplo de ellos son las expresiones “ilegales”, “sin papeles” o “indocumentados” que se usan frecuentemente en el lenguaje de los medios para referirse a quienes forman parte de grupos familiares migratorios.

Lo mismo puede decirse acerca de la información sobre la violencia contra las mujeres. Vilma Nuñez de Escorcía, Directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, asegura que *“los medios de comunicación no están ajenos a la llamada cultura de la violencia que agrede a las mujeres, ni de los prejuicios y anti valores en torno a las mismas en la sociedad y, por consiguiente, la discriminación genérica está presente en los medios de comunicación, donde generalmente las mujeres son consideradas objetos o víctimas de las noticias”*. Y agrega que *“cuando se aborda de forma amarillista una violación a los derechos de las mujeres, se pierde la oportunidad de sensibilizar a la población sobre el problema y las formas de enfrentarlos”*.⁶

El informe 2008 sobre “Niñez y adolescencia en la prensa argentina” producido por Periodismo Social da cuenta de que en ese período las informaciones que vinculan a chicos y chicas con el delito se cuadruplicaron respecto del año inmediatamente anterior. Del mismo estudio se desprende que ese incremento no se corresponde con ninguna estadística respecto de un aumento equivalente en los delitos cometidos por jóvenes. Es evidente entonces que juegan aquí otras consideraciones, más vinculadas a construcciones sociales, a presiones políticas o derivaciones de hechos puntuales que impactan en importantes sectores de la sociedad.

Lo que queda en claro del informe mencionado es también que los niños y los jóvenes son noticias para los medios de comunicación cuando aparecen ligados a los conflictos con la ley o hechos de violencia. Estos jóvenes y niños son noticia porque entran en conflicto con la ley y porque, tal como se los presenta, violan los derechos de otros. No lo son, en cambio, en la condición de víctimas de otras muchas violencias, especialmente aquellas que vulneran sus derechos humanos, los atropellos, la pobreza y la calidad de vida, tanto de ellos como de sus familias.

Los niños y los jóvenes no hablan, no pueden expresarse. Sí se puede hablar de ellos. Y con absoluta impunidad. El estudio de Periodismo Social revela que una de cada cuatro noticias publicadas en Argentina en el 2008 sobre jóvenes en conflicto con la ley, se produce sin citar la fuente. Cuando aparecen, los periodistas prefieren recurrir a los voceros del poder público y mucho menos a otros actores, especialistas u organizaciones sociales, que conocen el entorno de los chicos y pueden ofrecer explicaciones más completas, complejas y comprensivas de la situación de estos jóvenes y adolescentes. Los propios adolescentes acusados de los delitos sólo son fuente en el 4,3% de los casos según el estudio mencionado.

Hemos traído a colación aquí la información sobre los jóvenes y los adolescentes porque estos estudios están disponibles y accesibles para nosotros. Pero no dudamos que otras investigaciones que se pudieran hacer,

en particular sobre las familias migrantes, los estigmas y discriminaciones que pesan sobre ellas por su sola condición migratoria, arrojarían conclusiones análogas.

Abordar los temas e incorporar a los actores con continuidad y en una perspectiva compleja, es uno de los mayores desafíos que se presentan a los comunicadores. Otra vez, no se trata solamente de una dificultad que atañe a los periodistas y a los medios, sino que la simplificación del análisis es un mal que atraviesa el conjunto de la sociedad.

Sin embargo, son los medios y los periodistas quienes educan a las audiencias en la fragmentación del relato. La noticia, entendida como incidente, como un recorte que tiene valor por si mismo y que reduce la noticia sólo a lo extraordinario, constituye una forma de fragmentar el relato, de perder la contextualidad y la historicidad de los procesos y de los actores que allí se insertan.

Desde esta mirada los acontecimientos sociales no pueden ser calificados como noticias. Y los que sí son vistos como tales por su carácter excepcional escapan a la comprensión de las audiencias si son extraídos del contexto en que se producen y de la historia que los genera. Lo mismo pasa con los actores. Los jóvenes no son tales en términos genéricos. Son resultado de sus propias construcciones, pero también hijos, de una familia y de una sociedad, de una cultura y de una época, sin cuya explicitación es imposible entenderlos.

Lo social, la cultura y la historia forman parte de un relato complejo que fluye comunicacionalmente porque las prácticas comunican, siendo ellas mismas formas de enunciación de los sujetos. Los jóvenes nos hablan desde su irreverencia, desde su rebeldía y sus rupturas, fruto de su modo de inserción/exclusión social y cultural. Si tales manifestaciones son expuestas en la tribuna de los medios por fuera de los contextos interpretativos que las originan, sólo pueden leerse como rupturas, rechazos, violencia y agresiones.

Pablo Alabarces sostiene que *“los medios trabajan sobre una lógica de caso y esa es su gramática. (...) La lógica casuística, unida a la de la primicia y a la del morbo, hace estragos. (...) La investigación se reduce a la propia del caso en sí, olvidando (porque no registra que esto puede ser posible) la inmersión en contextos más amplios que necesariamente suponen abstracciones, una teoría de la sociedad. A esto le escapan porque la teoría parece distante del lector común”*.⁷

Es imprescindible, en términos de derechos y, en particular, de derecho a la comunicación recuperar los relatos y hay que hacerlo, en particular y en forma imperiosa, en el discurso periodístico. Para comprender se necesitan historias y no solamente casos aislados, lenguaje peyorativo y títulos convocantes por su espectacularidad. Los jóvenes no son tan sólo eso. Son también parte de grupos humanos, de familias, de etnias, que los construyen y lo constituyen de una determinada manera. Sin esas referencias no hay historia y, por esta vía, se están también cercenando los derechos individuales y, en particular, el derecho a la comunicación. Es decir, el derecho a ser visibilizado, visto, hablado en la integralidad e integridad de la persona y no sólo en un recorte que quizás sea tan solo un grito o un reclamo de auxilio: para hacerse visible y para pedir rescate. Y no cómo suele simplificarse: una forma de ataque a los semejantes.

¿POR DONDE CAMINAR?

Como parte del diálogo ciudadano y como una manera efectiva de reconocimiento de los derechos ciudadanos, se hace imprescindible desarrollar un capítulo de responsabilidad social en el ámbito de la comunicación, que no sólo repare las exclusiones por invisibilidad, sino que permita superar los estigmas descalificadores y los atropellos a los derechos.

Hay que trabajar en pos de un diálogo entre ciudadanos y medios que permite avanzar en la influencia mutua. Los comunicadores sociales tenemos que evitar limitarnos a trabajar sobre los gustos y preferencias de las

audiencias, para incursionar en la densidad social, política y cultural de los ciudadanos, tratando de comprender sus problemas y sus conflictos, sus interrogantes, sus expectativas y también sus esperanzas. Comprender que una persona, una familia, un joven, no es “un caso”, sino una persona en su integralidad, fruto de sus propias decisiones, pero también de circunstancias, de una historia, de tramas culturales y de configuraciones contextuales. Hay que buscar historias para unir las a otras historias y así ayudar a la comprensión compleja de las sociedades.

Para que ello suceda es necesario también avanzar en la formación de los comunicadores sociales, de los periodistas en particular. Sin pensar que allí está la solución a todos los problemas planteados.

Germán Rey Rincón, maestro consejero de la Fundación para el Nuevo Periodismo Latinoamericano, sostiene que *“es necesario promover en el continente un replanteamiento a fondo del oficio periodístico y sobre todo de los procesos de formación de periodistas. Pero también es clave tener en cuenta que no todos los problemas están en el campo de los periodistas sino también, y de manera importante, en las condiciones de funcionamiento de las empresas mediáticas, atenazadas en algunos casos por el afán de rentabilidad, los compromisos con los poderes políticos y la dependencia de los grupos económicos. La independencia frente a todas las formas de poder, la investigación, la profundización en encuadres contemporáneos para explorar los problemas de la región son entonces fundamentales”*.⁸

Todo lo anterior nos induce también a decir que, frente a realidades como las que nos estamos planteando y a los derechos que estamos reclamando para estos actores vinculados con las familias, es necesario también repensar la tarea misma de los comunicadores. Robert White sostiene que la función de lo que hoy en día llamamos *“un profesional de la comunicación pública”* es *“asegurar que todos puedan participar”*. Tarea que el mismo autor designa como *“intervinculador”* entendido como aquel que ayuda *“a los que desean expresar sus ideas y sus deseos en el espacio del debate público y ayudando a aquellos que buscan información o que buscan oír cuales*

*son los debates, para obtener la información que necesitan”.*⁹ Nuestras familias necesitan hoy de este tipo de comunicadores para producir debates productivos en términos sociales y culturales, para incluir temas en la agenda, para darle visibilidad a los actores y a los problemas. Necesitamos comunicadores que sean facilitadores, articuladores del diálogo público entre actores diversos en el espacio público.

Y tenemos que recuperar en todo sentido el valor de la complejidad en la comunicación. En eso va la posibilidad de comprender lo que nos pasa y de la manera que nos pasa. Es necesario también ser simples, pero sin caer en el simplismo porque, como señala Paulo Freire, *“el simplismo oculta la verdad”*. Y agrega el propio Freire que *“lo que nosotros tenemos que hacer es lograr una simplicidad que no minimice la seriedad del objeto estudiado sino que la resalte. La simplicidad hace inteligible el mundo y la inteligibilidad del mundo trae consigo la posibilidad de comunicar esa misma inteligibilidad. Es gracias a esta posibilidad que somos seres sociales, culturales, históricos y comunicativos”*.¹⁰

Allí esta nuestra tarea hoy como comunicadores y como ciudadanos en bien de los derechos de las familias, en sus diversas formas y de todos aquellos actores que reconocemos vinculados a las mismas.

BIBLIOGRAFIA

EROLE, C. (comp); *Democracia y derechos humanos. Los desafíos actuales*. Paidós, Buenos Aires, 2009, ISBN 978-950-12-4558-5

FAUSTO NETO, A. et al.; *Mediatização e processos sociais em América Latina*, Paulus, São Paulo, 2008, ISBN 978-85-349-2878-6,

RODRIGUEZ, E. et al.; *El derecho a tener derechos. Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*. FPyCS/UNLP, CIAI, Galpón Sur; La Plata, 2

WHITE, R.; *Comunicar comunidad. Aportes a una ética de la comunicación pública*. La Crujia Ediciones, Buenos Aires, 2007, ISBN 978-987-601-037-5008

¹NOTAS.

MASSONI, S; *Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido*. Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, 2007, ISBN 978-950-808-536-8, Pág. 26

² GOMES, P.; “O processo de midiatização da sociedade”, en FAUSTO NETO, A. et alt; *Mediatização e processos sociais em América Latina*, Paulus, São Paulo, 2008, ISBN 978-85-349-2878-6, Pág. 26. La traducción es nuestra.

³ ALFARO, R. *Una comunicación para otro desarrollo*. Ed. Calandria, Lima, 1993, pág. 23

⁴ CALETTI, S., “Prólogo”, en EROLES, C. (comp); *Democracia y derechos humanos. Los desafíos actuales*. Paidós, Buenos Aires, 2009, ISBN 978-950-12-4558-5, pág. 19

⁵ BONILLA GUTIERREZ, C.; *Migración, familia y maternidad en los medios de comunicación*, Revista Migrante, No. 8, mayo 2009. En línea en http://www.infomigrante.org/revista//index.php?option=com_content&task=view&id=704&Itemid=362, Consultada 22.11.09

⁶ Cfr. “Los derechos de la mujeres en los medios de comunicación” en Radio Nederland Worldwide. En línea: <http://www.rnw.nl/pt-pt/node/24254>. Consultado 14.11.09

⁷ ALABARCES, P.; “Los medios y la lógica del caso”, en PERIODISMO SOCIAL, *El encierro mediático. Cómo hablan los diarios sobre los chicos en conflicto con la ley penal*. Periodismo Social, Buenos Aires, 2009

⁸ ANDI; *Derechos, infancia y agenda pública. Un análisis comparativo de la cobertura periodística latinoamericana*. ANDU, Brasilia, 2006. ISBN 978-85-99118-10-8

⁹ WHITE, R.; *Comunicar comunidad. Aportes a una ética de la comunicación pública*. La Crujia Ediciones, Buenos Aires, 2007, ISBN 978-987-601-037-5, pág. 22

¹⁰ FREIRE, P. ; *El grito manso*. Siglo XXI editores, 2da. Edición, Buenos Aires, 2006, ISBN 978-987-629-034-0, pág. 33